UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



LA DISCRECIONALIDAD PRESIDENCIAL EN EL OTORGAMIENTO DEL INDULTO COMÚN Y SU VULNERACIÓN AL DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTORAS

Br. Karen Pamela Agreda Ortiz Br. Pamela Katherine Yamunaqué Alva

ASESOR

Dr. Bruno Fernando Avalos Pretell

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0718-2778

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Protección de los derechos humanos en el marco constitucional e internacional

TRUJILLO - PERÚ

2023

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Yo, Bruno Fernando Avalos Pretell con DNI N° 47952798, como asesor del trabajo de investigación titulado "LA DISCRECIONALIDAD PRESIDENCIAL EN EL OTORGAMIENTO DEL INDULTO COMÚN Y SU VULNERACIÓN AL DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY", desarrollado por las egresadas Br. Karen Pamela Agreda Ortiz con DNI N°71433204 y Br. Pamela Katherine Yamunaqué Alva con DNI 72860916 del Programa de estudios de Derecho; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad Humanidades. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.

Dr. Bruno Fernando Avalos Pretell

Asesor

Br. Karen Pamela Agreda Ortiz

ASESORADO 1

Br. Pamela Katherine Yamunaqué Alva

ASESORADO 2

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO.MONS. HECTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo.

Fundador y Gran Canciller.

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

DR. LUIS ORLANDO MIRANDA DÍAZ.

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO.

Vicerrectora académica.

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA.

Vicerrectora de Investigación

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

DEDICATORIA

Gracias Dios por las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños: mis padres Juan y Anita; su amor incondicional, apoyo constante y sacrificio permitieron que pudiera alcanzar mis metas académicas. Todo lo que soy es gracias a ellos. Para mis adorables hermanos, por ser mi refugio en los momentos difíciles y por compartir las alegrías en cada logro, por ser mi soporte inquebrantable y por inspirarme a superarme cada día. Los amo muchísimo.

Con todo mi amor y gratitud, dedico esta tesis a la memoria imborrable de mi amado padre, cuyo espíritu y sabiduría siempre han iluminado mi camino académico. A mi querida madre, fuente inagotable de apoyo y sacrificio, cuya fortaleza ha sido mi inspiración constante. A mi hermano, cómplice y confidente, gracias por compartir cada paso de este viaje. Este logro no solo es mío, sino de nuestra familia, cuyo amor incondicional ha sido el motor que impulsa mis sueños.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a los pilares fundamentales en la realización de esta tesis: nuestros padres, nuestro asesor, nuestros docentes, la universidad y todas las personas que colaboraron en esta investigación.

Este logro no solo es nuestro, sino también de aquellos que han formado parte de nuestro camino académico. Les agradecemos por su apoyo, contribución y generosidad, y por dejar una marca indeleble en este proyecto y en nuestra formación como profesionales.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotras, Br. Karen Pamela Agreda Ortiz con DNI 71433204 y Br. Pamela Katherine Yamunaqué Alva con DNI 72860916, egresadas del Programa de Estudios de Derecho de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: "LA DISCRECIONALIDAD PRESIDENCIAL EN EL OTORGAMIENTO DEL INDULTO COMÚN Y SU VULNERACIÓN AL DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY", el cual consta de un total de 158 páginas, en las que se incluye 10 Tablas, más un total de 75 Páginas de anexos.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Las Autoras

Br. Karen Pamela Agreda Ortiz

DNI N° 71433204

Br. Pamela Katherine Yamunaqué Alva

DNI N° 72860916

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA	35
2.1. Enfoque, tipo y diseño de investigación	35
2.2. Participantes de la investigación	35
2.3. Escenario de estudio	36
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos	36
2.5. Técnica de procesamiento y análisis de datos	36
2.6. Aspectos éticos de la investigación	37
III. RESULTADOS	38
IV. DISCUSIÓN	65
V. CONCLUSIONES	69
VI. RECOMENDACIONES	71
VII. REFERENCIAS BIBILIOGRÁFICAS:	77
ANEXOS	82
Anexo 1: Fichas de análisis bibliográfico	83
Anexo 2: Matriz de categorías y subcategorías	99
Anexo 3: Carta de presentación para solicitar validación de datos	101
Anexo 5: Consentimiento informado referente a la guía entrevista	113
Anexo 6: Entrevistas	112

RESUMEN

La presente investigación, titulada "La discrecionalidad presidencial en el otorgamiento del indulto común y su vulneración al derecho de igualdad ante la ley en el Perú", tuvo como objetivo determinar por qué la facultad discrecional del presidente de la república para otorgar el indulto común vulnera el derecho de igualdad ante la ley en el Perú. Se utilizó una metodología básica y explicativa con enfoque cualitativo, empleando los métodos explicativo y descriptivo, así como la técnica de entrevista y análisis documental. La población estuvo compuesta por 10 expertos en derecho penal-constitucional. Según los resultados obtenidos, se plantea que el poder legislativo puede establecer reglas generales, mientras que el poder ejecutivo las aplica, lo que puede garantizar un proceso coherente y justo en el otorgamiento de indultos. En conclusión, se destaca que el indulto presidencial es un tema complejo que requiere un equilibrio entre los poderes y una adecuada salvaguardia de los principios democráticos.

Palabras claves: Discrecionalidad presidencial, indulto común, afectación, derecho de igualdad.

ABSTRACT

The purpose of this research, entitled "The Presidential discretion in granting the common

pardon and its violation of the right to equality before the law", was to determine why the

discretionary power of the President of the Republic to grant a common pardon violates the

right to equality before the law in Peru. A basic and explanatory methodology with a

qualitative approach was used, employing the explanatory and descriptive methods, as well

as the interview technique and documentary analysis. The population was composed of 10

experts in criminal-constitutional law. According to the results obtained, it is proposed that

the legislative power can establish general rules, while the executive power applies them,

which can guarantee a coherent and fair process in the granting of pardons. In conclusion, it

is highlighted that the presidential pardon is a complex issue that requires a balance between

the powers and an adequate safeguard of democratic principles.

Key words: Presidential discretion, common pardon, affectation, right to equality.

ix